



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 09 OCT 2023

Expediente N° SO-19.453/2023.-
Resolución N° SO-556/2023.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita que se liquide viático y gastos de traslado para la Docente Lic. Adriana Ortín Vujovich, quien constituyo la Comisión Asesora con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Introducción a los Sistemas Forestales**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-014/2023 y N° SO-373/2023, Expediente N° SO-19.217/2023, el día 05 de octubre de 2023.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, para la Docente Lic. Adriana Ortín Vujovich, quien constituyo la Comisión Asesora con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Introducción a los Sistemas Forestales**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-014/2023 y N° SO-373/2023, Expediente N° SO-19.217/2023, el día 05 de octubre de 2023.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA